

# ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL FUERO MILITAR POLICIAL

## ACTA N° 06

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 Hrs. del día lunes 05 de octubre de 2015, en las instalaciones del Centro de Altos Estudios de la Justicia Militar ubicado en el 4° piso de la sede Central del Fuero Militar Policial, sito en Av. Arenales N° 321, distrito de Lima, Provincia y Departamento de Lima, se reunieron los señores Mayor General FAP Arturo Antonio GILES FERRER, Vocal Supremo; Coronel EP (R) Juan Manuel CENTENARO REYES Director Ejecutivo, COR. EP (R) Sergio VÁSQUEZ NAMUCHE Director de Recursos Humanos, COR. EP Luis RAMIREZ ARCAÑA Secretario General, la MAY. FAP Roslem CÁCERES LÓPEZ Secretaria del Comité de Control Interno y el CPC Luis Alberto GRADOS DELGADO, Director de Administración y Finanzas, como miembros del Comité de Control Interno del Fuero Militar Policial, encargado de la elaboración del Sistema de Control Interno; no estuvo presente el Capitán de Navío CJ (R) Carlos Atilio Antonio HUBY CISNEROS, Inspector General por encontrarse de vacaciones y, el COR. EP (R) Ezequiel Daniel ALFARO VERA por estar de comisión.

### AGENDA:

- 1.- Modificatoria del artículo 17° del Reglamento de Control Interno.
- 2.- Avances de la etapa de planificación del Sistema de Control Interno.
- 3.- Informar que, con oficio N° 31-2015-TSMP-S.V. del 26-08-15, se solicita al Gral. Juan Pablo Ramos, la modificación de la Resolución Administrativa N° 086 del 31-12-14 artículo 1° que nombra a los miembros del Comité del Control Interno, a efectos de nombrar al COR. EP (R) Sergio VÁSQUEZ NAMUCHE, en reemplazo del TT.COR. EP (R) Carlos Alfonso Gurreonero Galli.







### DESARROLLO:

#### 1.- Inicio de la Reunión

El MAG. FAP Arturo Antonio GILES FERRER, en su calidad de Presidente del Comité, luego de dar la bienvenida a las personas que lo integran, dio inicio a la sesión.

### HECHOS:

- 
- 
- 
- 
- 1.- Con Oficio N° 32-2015-TSMP-VS del 26 de agosto de 2015, se solicita al Presidente del FMP General de Brigada (R) Juan Pablo RAMOS ESPINOZA, la modificación del artículo 17° del Reglamento del Comité de Control Interno del FMP.
  - 2.- La MAY. FAP Roslem CÁCERES LÓPEZ, Secretaría de Control Interno, hizo su exposición sobre los avances de la etapa de planificación del Sistema de Control Interno.
  - 3.- Se informó que, con Resolución Administrativa N° 107 -2015-FMP/ del 25 de setiembre de 2015, se designa al COR. EP (R) Sergio Antonio VÁSQUEZ NAMUCHE, como miembro del Comité de Control Interno del FMP, en reemplazo del Teniente COR. EP (R) Carlos Alfonso GURREONERO GALLI.

# ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL FUERO MILITAR POLICIAL

## ACUERDOS:

- 1.- El COR. EP (R) Sergio VÁSQUEZ NAMUCHE, propone a la Suboficial Brigadier PNP Angela Marlene VILCHEZ MARTINEZ, en su reemplazo como miembro suplente del Comité de Control Interno del Fiero Militar Policial.
- 2.- En la próxima reunión el Sr. Luis Alberto GRADOS DELGADO, presentará un ejemplo de flujo grama para la elaboración del MAPRO.
- 3.- Se acuerda que la valoración para la madurez del SCI, en el Fiero Militar Policial sea de una escala de 1 al 5 considerando el siguiente detalle:

Componentes de Control Interno	Inicial (1)	En proceso de Implementación (2)	Establecido/ Implementado (3)	Avanzado (4)	Optimizado (5)
Ambiente de Control	Los elementos de Control interno de Este componente casi no existen, ni están definidos y no es posible comprobar su operación	Algunos elementos de control interno de este componente existen y están definidos de manera general, pero la aplicación en las áreas y procesos críticos de la Entidad son inconsistentes	Los elementos de control interno de este componente están definidos de manera general, pero se aplica en un número reducido de áreas y procesos críticos de la Entidad	Los elementos de control interno de este componente están definidos de manera detallada y formalmente, y se aplica en la mayoría de áreas y procesos críticos de la Entidad	Los elementos de control interno de este componente están definidos de manera detallada y formalmente, y se aplica en todas las áreas y procesos críticos de la Entidad.
Evaluación de Riesgos					
Actividades de Control					
Información y Comunicación					
Supervisión					

## RECOMENDACIÓN:

- 1.- Recomendar en el informe de diagnóstico la implementación del Código de Ética.
- 2.- De acuerdo a la exposición de la MAY. FAP Roslem CÁCERES LÓPEZ, se acordó que el porcentaje de los componentes y subcomponentes se estandarice en dos decimales.

Sin otro punto que tratar, siendo las 10:00 Hrs. del día 05 de octubre de 2015, se dio por levantada la Sesión.

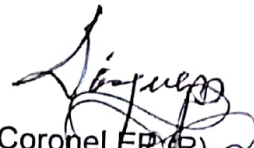
Mayor General FAP  
**Arturo Antonio GILES FERRER,**  
 Vocal Supremo del Fiero Militar Policial

Capitán de Navío CJ  
**Carlos Atilio Antonio HUBY CISNEROS**  
 Inspector General del Fiero Militar Policial

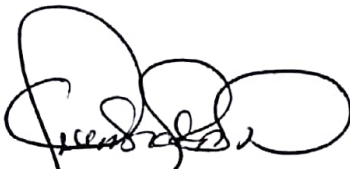
Coronel EP (R)  
**Juan Manuel CÉNTENARO REYES**  
 Director Ejecutivo del Fiero Militar Policial

# ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL FUERO MILITAR POLICIAL

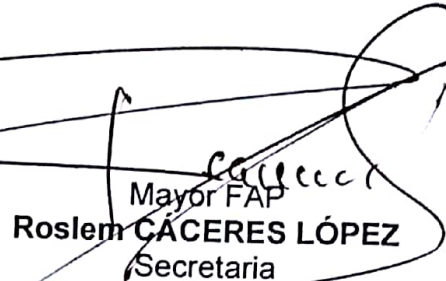
Coronel EP (R)  
**Ezequiel Daniel ALFARO VERA**  
Director de Logística del Fuero Militar Policial



Coronel EP (R)  
**Sergio VÁSQUEZ NAMUCHE**  
Director de Recursos Humanos



CPC  
**Luis Alberto GRADOS DELGADO**  
Director de Administración y Finanzas



Mayor FAP  
**Roslem CÁCERES LÓPEZ**  
Secretaria